Valledupar, 27 de marzo de 2026 PE-008

DE: HECTOR ENRIQUE CUADRO FELIZOLA
Jefe de la oficina de planeación

PARA: ALINSON ARMANDO GONZÁLEZ ESCORCIA
Director General

ASUNTO: Necesidad del servicio

Cordial saludo.

El Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física INDER - Valledupar, como organismo púbico, enmarcado dentro del Sistema Nacional del deporte como ente descentralizado de carácter Municipal, en el cumplimiento de sus fines institucionales de permitir el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, crear hábitos y estilos de vida saludables, la educación extraescolar y la educación física, requiere materializar cometidos Estatales en materia deportiva al interior del municipio de Valledupar, en cumplimiento a esos mandatos legales se adelantan eventos deportivos locales, nacionales e internacionales, orientados al cumplimiento de los lineamientos institucionales emitidos por el Gobierno nacional y el Ministerio de Deporte.

De este modo, para el cumplimiento de nuestra actividad misional asignada por la Constitución y la ley, y la correcta prestación de los servicios a los ciudadanos, la entidad cuenta con un conjunto de equipos informáticos compuestos por diferentes ordenadores que permiten el desempeño de las labores de los funcionarios.

Sin embargo, teniendo en cuenta que se requiere contratar el suministro e instalación de licencias de antivirus, para equipos usados con destino a los diferentes dispositivos que operan en la institución.

Por otra parte teniendo en cuenta que los funcionarios requieren medidas de comunicación él envió y la recepción de la información, así también realizar las debidas copias de seguridad de sus archivos y tenerlas a la medida según las exigencias de las tecnologías actuales, se hace necesario realizar la renovacion de (17) cuentas de correo electrónico institucionales con capacidad de 30GB de almacenamiento en la nube por usuario, según la necesidades en cada dependencia y su fin específico, lo que permitirá el respaldo de información, generación de videoconferencias y grabaciones de las mismas.

Asimismo, se solicita para el cumplimiento de los objetos misionales la adquisición de una Unidad de tambor negro, Drum unit p 501, Ricoh im430, un Rodillo de carga ricoh mp501 y Wi-Fi 6 Router, 802.11AX Full Gigabit, dimensiones 241.3*140.8*156.3mm con antenna, fuerza DC 12V, 1A.
Lo anterior, hace necesario que el instituto deba realizar todos los trámites legales y actuaciones correspondientes para celebrar un proceso de contratación, cuyo objeto sea el **"SUMINISTRO E INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER-VALLEDUPAR".**

INVENTARIO:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
35GB de espacio, Trafico ilimitado, para el cargue de información del instituto, Certificado de Seguridad SSL bajo el dominio indervalledupar.gov.co Envío automatizado de correos electrónicos, debe ser renovado bajo el Gestor de contenido WIX. Plan Premium Business Ilimitado y Ascend Básico. Hosting Y dominio inderventos.com 6GB de espacio para gestión de otros servicios de la entidad.	1
Licencias de antivirus Business Pro, recomendado kaspersky.	23

Renovación de Correo electrónico empresarial bajo GMAIL personalizado y seguro, Videoconferencias de 150 participantes y función de grabación, 2 TB de almacenamiento en la nube por usuario, Controles de seguridad y administración, Asistencia estándar. configuración bajo el dominio y cuenta de correo sistemas@indereventos.com	1
Renovación de cuentas de Correo electrónico empresarial bajo gmail, personalizado (indervalledupar.gov.co) y seguro Videoconferencias de 100 participantes, 30 GB de almacenamiento en la nube por usuario. Controles de seguridad y administración, Asistencia estándar.	17
Unidad de tambor negro , Drum unit p 501 , Ricoh im430.	1
Rodillo de carga ricoh mp501.	1
Wi-Fi 6 Router, 802.11AX Full Gigabit, dimensiones 241.3*140.8*156.3mm con antenna, fuerza DC 12V, 1A.	2

HECTOR ENRIQUE CUADRO FELIZOLA
Jefe de Oficina de Planeación

Proyectó y Elaboró: Andrés Felipe Padilla Loaiza
Cargo del funcionario: Profesional Universitario Tecnologías de la información y Comunicación